

**CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD ENTRE PAÍSES ASOCIADOS Y EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO (ceiA3)  
PROYECTO KA107**

Dada la existencia de financiación adicional recibida para el proyecto Erasmus+ 2017 según resolución de SEPIE con fecha 22/11/2017, y con motivo de finalizar el proceso de selección de beneficiarios del programa, al existir participantes pre-seleccionados por las universidades socias según lo establecido en el apartado 4.2 de las Directrices para la selección de participantes enviadas a las universidades socias que no obtuvieron plaza en dicha convocatoria, permaneciendo como suplentes, tras aprobación de la Comisión de Internacionalización, y a propuesta de su presidente, el Coordinador General del ceiA3 resuelve cubrir dichas plazas con los participantes que permanecieron suplentes y otorgar las siguientes ayudas con destinos definitivos:

#	TIPO DE MOVILIDAD	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	STA	BENAVENTE	MICAELA	UNICEN	UCO
2	STA	CLAUSSE	MARIA	UNICEN	UCO
3	SMS GRADO	DE LEÓN DEL PUERTO	MARÍA FERNANDA	UDELAR	UCA
4	STA	GARCÍA SÁNCHEZ	ROBERTO	UCSG	UAL
5	STA	IBÁÑEZ	CLAUDIA MARCELA	UDELAR	UCO
6	STA	MEJÍA OSPINA	PAOLA XIMENA	UCSG	UJA
7	STT	CARDOZO RUBIDO	WILSON JAVIER	UDELAR	UAL

Los participantes SELECCIONADOS dispondrán **hasta el próximo martes 6 de marzo de 2018** para enviar a la dirección de correo electrónico [internacional@ceia3.es](mailto:internacional@ceia3.es) la aceptación de la ayuda de movilidad concedida. Esta comunicación deberá incluir:

1. **Documento de Aceptación:** disponible en la página web de la convocatoria.  
( <http://www.ceia3.es/es/internacional/erasmus> )
2. **Fotocopia del pasaporte o documento** de identidad actualizado.

Y para que así conste, se firma a viernes, 16 de febrero de 2018

Fdo. ENRIQUE QUESADA MORAGA  
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3

Código Seguro de Verificación	UH4PX5ZO44USI4I32QLBFFAAZU	Fecha y Hora	16/02/2018 14:25:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

